



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

El suscrito C. FEDERICO VALLADARES HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tezoyuca, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con fundamento en el Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México-----**CERTIFICO**-----

A fin de dar cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123, 124, 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación a los artículos 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción II, 160, 161, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal en vigor.

Que en el libro de cabildo número 1, en la **DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019**, se aprobó con 10 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 1 INCAPACIDAD: el **PUNTO NÚMERO CINCO** del orden del día, que a la letra dice:

CINCO. - EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.


EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN:

PM	SIN	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10
					ABSTENCIÓN				INCAPACIDAD		
F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C	F. C


EL PUNTO NÚMERO CINCO, SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 1 INCAPACIDAD.

Se extiende la presente, para los fines y usos legales a que haya lugar; en Tezoyuca, Estado de México, al segundo día del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019)-----

ATENTAMENTE



C. FEDERICO VALLADARES HERNÁNDEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA 2019 - 2021